



**Proyecto  
Monitoreo  
Forestal  
Independiente  
CONADEH**



**Comisionado  
Nacional de los  
Derechos Humanos  
de Honduras  
CONADEH**

# Informe No. 62

## Misión conjunta AFE-COHDEFOR-CONADEH/MFI Auditoría Técnica a Industria Secundaria de Madera, Olanchito, Yoro.



Ubicación	Tepusteca, Olanchito, Yoro
Registro AFE-COHDEFOR	1084
Región Forestal	Atlántico
Propietario	Adán Leiva
Razón Social	Maderas Dary



Elaborado por:  
**Proyecto Monitoreo Forestal  
Independiente (MFI) en Honduras  
CONADEH**

Fecha de Informe: Junio de 2008

Revisado y Aprobado por  
el Comité Consultivo  
Interinstitucional (CCI)  
26 de junio de 2008



## CONTENIDO

1	RESUMEN EJECUTIVO	2
2	RECURSOS UTILIZADOS	3
3	COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN	3
4	LIMITANTES U OBSTACULOS	3
5	RESULTADOS	3
	5.1 Aspectos Generales	3
	5.2 Principales hallazgos	4
	5.2.1 Análisis de la información presentada	5
	5.2.2 Inventario de la madera	7
VI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8
VII	ANEXOS	9

## 1 RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se refiere a la inspección conjunta AFE-COHDEFOR/RFA<sup>1</sup> y CONADEH/ Proyecto MFI, a la industria "Maderas Dary" ubicada en Tepusteca, Olanchito, departamento de Yoro, donde se realizó una auditoría técnica. Como herramienta, resulta cada vez más imprescindible dentro de la gestión forestal si se quiere asegurar que las actividades puestas en práctica por las industrias de la madera, no contribuyan al deterioro del bosque.

Las auditorías técnicas se consideran un instrumento de gestión que garantiza el correcto funcionamiento y/ cumplimiento de la normativa y a la vez proporciona ventajas tanto a la propia empresa como al entorno natural de donde se abastecen de materia prima.

La zona del litoral atlántico, es de especial interés ya que por la misma transita (legal e ilegalmente) gran cantidad de madera de especies latifoliadas, por lo que AFE-COHDEFOR/ICF deberá poner mayor énfasis en acciones de auditorías técnicas a las industrias para asegurar que estas se abastezcan de madera con procedencia legal.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Se comprobó que el depósito de compra y venta de madera "Maderas Dary" ha estado trabajando con bajos volúmenes de madera tanto de pino como de color, desde el 2006, que dio inicio a sus operaciones.
2. Durante la auditoría realizada a "Maderas Dary", se tuvo acceso a toda la información solicitada, revisándose los libros de entradas, libros de salidas, facturas de compras y facturas de ventas de madera.
3. La industria secundaria "Maderas Dary", luego de la auditoría técnica practicada, no será objeto de sanciones administrativas ya que actualmente está operando en base a Ley respetando lo establecido por la AFE-COHDEFOR.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. AFE-COHDEFOR/ICF deberán mejorar la supervisión a industrias forestales primarias y secundarias en coordinación con otros entes del Estado. Se deberán destinar mayores recursos logísticos, humanos y presupuestarios a la Región Forestal del Atlántico.

---

<sup>1</sup> Administración Forestal del Estado/Región Forestal del Atlántico

2. Que la AFE-COHDEFOR/ICF brinde formatos electrónicos sobre como registrar la información en los libros de entradas y libros de salidas, de esta manera se facilitaría realizar las auditorías técnicas, siendo más eficientes en el trabajo a realizar.
3. El propietario de Maderas Dary, debe llevar los registros de entradas y salidas de las compras y ventas de madera, por mes y por año.
4. AFE-COHDEFOR/ICF debe solicitarle al Sr. Leiva, explique el por qué de los faltantes de los volúmenes de las especies de Cedro-piojo y María.

## **2 COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN**

La misión fue conformada por cuatro personas:

- Dos representantes de la Región Forestal del Atlántico (RFA) de AFE-COHDEFOR.
- Dos representantes del CONADEH/ Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

Cabe mencionar que el Propietario de la industria auditada estuvo presente en todo el proceso que se llevó a cabo.

## **3 RECURSOS UTILIZADOS**

- 2 Vehículos 4X4.
- Cinta métrica.
- Dispositivo GPS Garmin 72.
- Libreta de apuntes

## **4 LIMITANTES Ú OBSTÁCULOS**

No hubieron limitantes u obstáculos importantes para la ejecución de la auditoria técnica a la industria "Maderas Dary".

## **5 RESULTADOS DE LA MISIÓN**

### **5.1. Aspectos generales**

La auditoria técnica es un proceso sistemático para evaluar objetivamente las evidencias con relación a las entradas y salidas de madera en una industria forestal, sea esta primaria o secundaria. Luego de practicada la auditoria técnica deberán comunicarse los resultados a los propietarios y/o gerentes de la industria, usuarios interesados en dicha información y a la autoridad forestal.

Las actividades propias de la auditoría técnica, están orientadas a la búsqueda y recopilación de información, consisten en: visitas, cuestionarios, entrevistas con el personal de la empresa, observación por parte del auditor, libros de entradas y salidas de la industria, y análisis de información recabada, etc. Luego de procesar dicha información se conocerá la situación actual en que opera la industria auditada, indicándose las medidas correctoras y/o recomendaciones para mejorar dicha situación.

Tal como le establece la Ley Forestal, Aéreas Protegidas y Vida Silvestre<sup>2</sup> la comercialización de productos forestales puede ser realizada por sus propietarios, sujetándose a las disposiciones vigentes<sup>3</sup>.

En ese sentido el CONADEH, a través de los técnicos del Proyecto Monitoreo Forestal Independiente, en conjunto con personal de la Región Forestal del Atlántico de la AFE-COHDEFOR realizaron una visita de rutina a “**Maderas Dary**” que se encuentra ubicada en Tepusteca, Olanchito, departamento de Yoro. Durante la visita se practicó una auditoría técnica a Maderas Dary.



Imagen 1. Rótulo del depósito de “Maderas Dary”

## 5.2. Principales hallazgos

Como antecedentes podemos mencionar que Maderas Dary ha suministrado legalmente producto forestal a la industria Maderera Xiomara con sede en Tocoa Colón. A esta última, se le practicó una auditoría técnica por parte de la AFE-COHDEFOR, encontrándosele madera sin respaldo, la que posteriormente quiso legalizar presentando facturas de compras a Maderas Dary. Ante esta situación, se tomó a bien realizar esta auditoría donde se comprobó que la madera encontrada en “Xiomara” no corresponde a la madera vendida por “Dary”.

Se le solicitó al propietario de Maderas Dary, que presentara la documentación relacionada con su industria, quien se mostro muy anuente a colaborar presentando los libros de entradas, libros de salidas y facturas correspondientes. Asimismo manifestó que nunca antes se le había visitado para revisar la documentación y que él lo consideraba necesario para saber en que debe mejorar su trabajo.

<sup>2</sup> Decreto Legislativo 098-2007 del 26 de febrero 2008.

<sup>3</sup> Artículo 102. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Decreto Legislativo 098-2007.

## 5.2.1. Análisis de la información presentada

**Libro de Entradas Sumatoria Vol(PT)/mes**

Mes	Año	Pino	Cedro-piojo	María	Caoba
Febrero	2006	1059			
Marzo	2006	981	4809		
Abril	2006	1556	6809	4226	
Mayo	2006		2433		
Septiembre	2006		3915		
<b>Sub-total</b>		<b>3596</b>	<b>17966</b>	<b>4226</b>	
Junio	2007		4453		
Octubre	2007				2463
<b>Sub-total</b>			<b>4453</b>		<b>2463</b>
Enero	2008		4503		4500
<b>Sub-total</b>			<b>4503</b>		<b>4500</b>

**Libro de Salidas Sumatoria Vol(PT)/mes**

Mes	Año	Pino	Cedro-piojo	María	Caoba
Febrero	2006	416			
Marzo	2006	221	4710		
Abril	2006		113		
Mayo	2006	536	568	296	
Junio	2006		294		
Julio	2006		255		
Agosto	2006	149	187		
Septiembre	2006	182	4895	384	
Octubre	2006	363	2522	340	
Noviembre	2006	267		330	
Diciembre	2006	124			
<b>Sub-total</b>		<b>2258</b>	<b>13544</b>	<b>1350</b>	
Enero	2007	103	2456		
Febrero	2007	134	177	1992	
Marzo	2007	300		199	
Mayo	2007	377			
Junio	2007	194	106		
Julio	2007	70	136		
Agosto	2007		314		
Noviembre	2007		141		
Diciembre	2007		256		
<b>Sub-total</b>		<b>1178</b>	<b>3586</b>	<b>2191</b>	

Enero	2008		214		
Febrero	2008		208		
Marzo	2008		528		
Mayo	2008		376		6800
<b>Sub-total</b>			1326		6800

**Resumen Entradas (PT)**

Año	Pino	Cedro-piojo	María	Caoba
2006	3596	17966	4226	
2007		4453		2463
2008		4503		4500
<b>Total</b>	<b>3596</b>	<b>26922</b>	<b>4226</b>	<b>6963</b>

**Resumen Salidas (PT)**

Año	Pino	Cedro-piojo	María	Caoba
2006	2258	13544	1350	
2007	1178	3586	2191	
2008		1326		6800
<b>Total</b>	<b>3436</b>	<b>18456</b>	<b>3541</b>	<b>6800</b>

Junio, 2008	Pino	Cedro-piojo	María	Caoba
<b>Saldos</b>	<b>160</b>	<b>8466</b>	<b>685</b>	<b>163</b>

Volumenes en PT		Pino	Cedro Piojo	María	Caoba
Descripción		Pino	Cedro Piojo	María	Caoba
Madera Aserrada (PT)	Inventario inicial	0.00	0.00	0.00	0.00
	Entradas por facturas	<b>3596</b>	<b>26922</b>	<b>4226</b>	<b>6963</b>
	Entradas por libros	<b>3596</b>	<b>26922</b>	<b>4226</b>	<b>6963</b>
	Salidas por libros	<b>3436</b>	<b>18456</b>	<b>3541</b>	<b>6800</b>
	Entradas por Informes Mensuales	No revisados			
	Producción				
	Inventario Físico	0.00	5159.00	0.00	95.66
	Inventario Teórico	<b>160</b>	<b>8466</b>	<b>685</b>	<b>163</b>
	Diferencia	160.00	3307.00	685.00	67.34
	Volumen sin respaldo	No existe			
	Estimación de sanciones	De acuerdo a los resultados de esta auditoria, no hay sanciones			



De acuerdo a estos datos, se puede inferir que hubo más entradas (compras de madera) que salidas (ventas de madera) para las cuatro especies (pino, cedro-piojo, maría y caoba), lo cual es correcto desde el punto técnico.

Cabe señalar que los . de las facturas son coherentes con los registros que llevan en los libros e informes.



Otro dato importante es que las entradas de madera están debidamente sustentadas con las compras que el propietario ha hecho a grupos organizados que la AFE-COHDEFOR tiene reconocidos en los sitios nacionales de: Montaña de Jaguaca, Yoro y Los Gorriones, Olanchito, Yoro.

### 5.2.2. Inventario de la madera

Se inventariaron dos lotes de madera, ambos de la misma especie de cedro-piojo ubicados en la yarda de la vivienda del propietario de la industria. Así mismo se midieron siete piezas de caoba.

#### Resumen del inventario en Maderas Dary

Especie	No. de piezas	Volumen (p.t.) <sup>4</sup>	Volumen en m <sup>3</sup>
Cedro-piojo	103	5159	28.66
Caoba	7	96	0.53
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>5255</b>	<b>29.19</b>

Al cotejar la información obtenida de los libros de entradas y salidas con el inventario de la madera que se encontraba en la yarda podemos decir que hay un faltante de madera de las cuatro especies:

#### Volumen faltante a Maderas Dary

Especie	Saldos de Volumen (p.t.)	Volumen (p.t.) Inventario Yarda	Volumen faltante (p.t.)
Cedro-piojo	8466	5159	3307
María	685	0	685
Pino	160	0	160
Caoba	163	96	67
<b>Total</b>	<b>9474</b>	<b>5255</b>	<b>4219</b>

<sup>4</sup> Factor de Conversión para especies latifoliadas: 1 m<sup>3</sup> (metro cubico) = 180 p.t. (pie tablar)



El volumen faltante de las especies de caoba y pino, según el Sr. Leiva fue usado para suplir demandas propias de la familia. Sin embargo, no hay documentos que den soporte a la salida de los volúmenes faltantes de las especies de cedro-piojo (3307 p.t.) y de maría (685 p.t.).



*Cubicación de Madera de la especie Cedro-piojo. Las dimensiones de las piezas se encuentran detalladas en los anexos*

#### 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Se comprobó que el depósito de compra y venta de madera “Maderas Dary” ha estado trabajando con bajos volúmenes de madera tanto de pino como de color, desde el 2006, que dio inicio a sus operaciones.
2. Durante la auditoría realizada a “Maderas Dary”, se tuvo acceso a toda la información solicitada, revisándose los libros de entradas, libros de salidas, facturas de compras y facturas de ventas de madera.
3. La industria secundaria “Maderas Dary”, luego de la auditoría técnica practicada, no será objeto de sanciones administrativas ya que actualmente está operando en base a Ley respetando lo establecido por la AFE-COHDEFOR.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. AFE-COHDEFOR/ICF deberán mejorar la supervisión a industrias forestales primarias y secundarias en coordinación con otros entes del Estado. Se deberán destinar mayores recursos logísticos, humanos y presupuestarios a la Región Forestal del Atlántico.
2. Que la AFE-COHDEFOR/ICF brinde formatos electrónicos sobre como registrar la información en los libros de entradas y libros de salidas, de

- esta manera se facilitaría realizar las auditorías técnicas, siendo más eficientes en el trabajo a realizar.
3. El propietario de *Maderas Dary*, debe llevar los registros de entradas y salidas de las compras y ventas de madera, por mes y por año.
  4. AFE-COHDEFOR/ICF debe solicitarle al Sr. Leiva, explique el por qué de los faltantes de los volúmenes de las especies de Cedro-piojo y María.

## 5 ANEXOS

### Cubicación de la madera encontrada en yarda

#### Especie Caoba

No. Pieza	Dimensión			Vol (PT)
1	6	6	7	21
2	4	6	7	14
3	4	6	7	14
4	4	5	7	11.6666667
5	4	6	7	14
6	6	6	7	21
<b>Total</b>				<b>95.6666667</b>

#### Especie Cedro-piojo

No. Pieza	Dimensión			Total	Vol (PT)
1	2	2	7	1	2.333333333
2	2	3	7	1	3.5
3	2	3	8	1	4
4	2	4	6	3	12
5	2	4	7	4	18.66666667
6	2	4	8	3	16
7	2	5	4	2	6.666666667
8	2	5	5	1	4.166666667
9	2	5	7	2	11.66666667
10	2	6	4	1	4
11	2	6	5	1	5
12	2	6	7	1	7
13	2	6	8	2	16
14	2	7	8	1	9.333333333
15	2	8	8	1	10.66666667
16	2	10	8	1	13.33333333

17	3	4	4	1	4
18	3	4	5	1	5
19	3	4	8	2	16
20	3	5	4	1	5
21	3	5	8	2	20
22	3	6	5	1	7.5
23	3	6	7	3	31.5
24	3	6	8	5	60
25	3	7	5	1	8.75
26	3	7	7	2	24.5
27	3	7	8	2	28
28	3	8	7	1	14
29	3	8	8	4	64
30	3	9	7	2	31.5
31	3	10	3	1	7.5
32	3	10	7	1	17.5
33	3	10	8	1	20
34	4	4	5	1	6.66666667
35	4	4	6	1	8
36	4	4	8	4	42.66666667
37	4	5	8	5	66.66666667
38	4	6	4	1	8
39	4	6	7	6	84
40	4	6	8	6	96
41	4	7	5	1	11.66666667
42	4	7	6	1	14
43	4	7	7	3	49
44	4	7	8	3	56
45	4	8	6	2	32
46	4	8	7	8	149.33333333
47	4	8	8	6	128
48	4	9	7	4	84
49	4	9	8	1	24
50	4	10	3	1	10
51	4	10	4	3	40
52	4	10	6	1	20
53	4	10	8	3	80
54	4	11	7	1	25.66666667
55	4	11	8	2	58.66666667
56	4	12	7	4	112
57	5	5	3	1	6.25

58	5	5	5	1	10.41666667
59	5	5	6	1	12.5
60	5	5	8	1	16.66666667
61	5	6	3	1	7.5
62	5	6	4	1	10
63	5	6	5	1	12.5
64	5	6	6	3	45
65	5	6	7	4	70
66	5	6	8	6	120
67	5	7	5	1	14.58333333
68	5	7	6	2	35
69	5	7	7	2	40.83333333
70	5	7	8	2	46.66666667
71	5	8	6	2	40
72	5	8	7	6	140
73	5	8	8	2	53.33333333
74	5	9	4	1	15
75	5	9	5	1	18.75
76	5	9	6	1	22.5
77	5	9	8	2	60
78	5	10	8	2	66.66666667
79	5	12	4	1	20
80	6	6	3	1	9
81	6	6	5	2	30
82	6	6	7	6	126
83	6	6	8	4	96
84	6	7	4	1	14
85	6	7	5	2	35
86	6	7	6	1	21
87	6	7	7	5	122.5
88	6	7	8	9	252
89	6	8	4	1	16
90	6	8	5	5	100
91	6	8	6	1	24
92	6	8	7	42	1176
93	6	8	8	4	128
94	6	9	5	1	22.5
95	6	9	7	1	31.5
96	6	10	5	1	25
97	6	10	6	1	30
98	6	11	6	2	66

99	6	11	7	1	38.5
100	7	7	5	2	40.83333333
101	7	7	7	3	85.75
102	7	8	7	1	32.66666667
103	7	8	8	1	37.33333333
<b>Total</b>					<b>5159.166667</b>